REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/ldj

CERTIFICADO N° 188

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Tercera de fecha 09 de julio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Subvenciones Municipales a Instituciones y montos que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE ORGANIZACIONES	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS LA ZONA	$839,802
2	GRUPO DE TEJIDOS Y BORDADOS LA CRUZ DE MAYO	$557,760
3	COMITÉ DEL MEDIOAMBIENTE APALTA	$4,000,000
4	AGRUPACION AMIGOS CON ESFUERZO	$583,880
5	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SANTA CRUZ	$7,000,000
6	JUNTA DE VECINOS CHOMEDAHUE	$1,500,000
7	JUNTA DE VECINOS QUINAHUE	$1,314,766
8	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA	$2,856,000
9	CLUB DEPORTIVO AVANCE QUINAHUE	$5,000,000
10	AGRUPACIÓN TODOS POR LA SONRISA DE UN NIÑO	$2,000,000
11	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS DISCAPACITADOS APANDIS	$2,660,000
12	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SANTA CRUZ	15.000.000
13	AGRUPACIÓN DE AMIGOS DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	35.000.000

En Santa Cruz, a 09 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C: Archivo 1/